

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5732.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 12 DE SETIEMBRE DE 1859

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

Breves consideraciones sobre el estado de nuestra agricultura y de los medios de sacarla de su postracion.

(Conclusion.)

Quando se compara el número de hectáreas de tierra, que de cada ciento se cultivan en los diferentes países de Europa, y vemos que Francia tiene en via de beneficio 54 por 100 y nosotros 27, nos duele amargamente el pensar en tanta riqueza perdida y tanta felicidad desperdiciada. Y no se crea que el cultivo de 27 por 100, se verifica como en Francia, Holanda ó Inglaterra, en donde se le hace rendir á la tierra todo lo que es susceptible de dar: nada de eso; nuestra agricultura es de las mas atrasadas, á pesar de que los elementos constitutivos de nuestro suelo, reúnen las condiciones mas ventajosas que se pueden apetecer.

Considerable es la riqueza que se pierde entre nosotros, por las razones que brevemente dejamos consignadas; pero nada supone con lo que tenemos olvidada en nuestros grandes y estensos despoblados; en los ricos y abundantes manantiales de esquisitas y saludables aguas que los atraviesan; cuyas especiales circunstancias enlazadas con lo apacible de nuestro clima y el regalado de los fenómenos meteorológicos que rigen en la topografía de la Península, nos dan motivo para apreciar estas ventajas en una riqueza inmensa, pues ellas forman una masa de valores incalculables que se hallan abandonados y perdidos por la indolencia incalificable de las últimas generaciones.

Si nuestro trabajo permitiera dar á este asunto la estension que requiere, se podrian hacer cálculos y demostraciones exactísimas y al alcance de todos, por donde se podria apreciar á lo que asciende anual y periódicamente lo que debiera producir el suelo de España, y que sin embargo no produce por nuestro atraso en el arte del cultivo, así como por la falta de armonia entre este arte y las industrias que le son ajenas; pero sin embargo daremos una rápida pincelada sobre el particular, aduciendo razones que se tocan y observan diariamente.

La honrada clase labradora prueba en todas las comarcas agrícolas de la península, que carece de instruccion y que camina ciegamente y al acaso: quien hubiese viajado por España habrá visto dónde, excelentes terrenos propios para el cultivo de la vid, dedicados á los cereales, y si ha sido curioso y ha preguntado

al labrador qué le produce aquella tierra, le habrá respondido, que apenas los costos del trabajo y muchas veces pérdidas; y efectivamente es así. Emplea sus yuntas en labrar una tierra, por ejemplo, pizarrosa y que le faltan los principios alcalinos, cosa que no se ocupa de examinar: le aplica las labores de costumbre y la empana en su época. Por mucho que favorezcan las aguas aquel terreno, dará cinco ó seis simientes de grano de malas condiciones, y cuyo valor vendido á buen precio apenas cubrirá los gastos del cultivo: tal sistema deja la tierra esterilizada, por dos años lo meaos, para no volver á producir, porque las sustancias azoadas y alcalinas que tenia, las ha descompuesto la vegetacion impropia que se le hizo llevar: pues bien, esta misma tierra plantada de viña le daria todos los años una utilidad segura y una industria que le haria mas agradable lo monótono de sus faenas.

En otros sitios se ve planteada la viña en el parage mas frondoso, en donde la feracidad de la tierra hace que la planta desarrolle una riqueza de vegetacion admirable y que por lo mismo el fruto no es tan ópimo como desearia el labrador; el que se admira de que su viña no rinda lo que otras que están en tierras inferiores; esto que el llama desgracia, no es mas que la escasez de conocimientos que tiene en la materia; pues á tener nociones de su arte destinaria esta tierra á cereales, con casi seguridad de obtener pingües y abundantes cosechas.

Así vemos que el terreno que es á propósito para el olivo se halla dedicado á cereales; que el apto para estos se encuentra destinado á la vid; que en donde se enriqueceria el colono cultivando el almendro, la higuera ó prado artificial, insiste en cambiarle de cultivo; así como que en la vega que debiera cultivarse el lino y cáñamo, se siembra el trigo ó la patata, sin reflexionar que pierde un 20 ó 30 por 100 por su torpe inadvertencia.

Esto sucede, como dejamos indicado, en todas las provincias de España; y mas principalmente en nuestra Andalucía, cuya indolencia es la causa de la falta de aficion al riego; siendo muy comun ver campañas estensas inmediatas á las riveras de caudalosos rios, en donde se recoge de tres en tres años una cosecha escasa de trigo, cuya superficie podria rendir millones de quintales de primeras materias para los tejidos y ser la base de una industria del mas halagüeño porvenir; de donde se podrian sacar miles de toneladas de cajas de conservas y frutas secas y formar soberbios capitales que llevarian la vida á nuestros pueblos, aumentarian las rentas del Estado, haciendo rebajar la

carga tributaria del hoy arruinado labrador.

Examinado este nuestro humilde trabajo con el interés que merece, esperamos que de las consideraciones espuestas y de las que espandremos en otro lugar, resultará el convencimiento que es preciso para sacar á nuestra agricultura del grado de postracion en que hoy se encuentra; que al fundarse y establecerse asociaciones de agricultores, estudien y constituyan, basadas en los principios mas estrechos del cálculo, sociedades colonizadoras de nuestros despoblados.

Con operaciones aritméticas y sin otra pretension que la de contribuir con nuestras humildes fuerzas al desarrollo de tan importante ramo como es el que nos viene ocupando, probaremos mas adelante cuán fácil es realizar aquellos proyectos, cuyas ventajas enumeramos á continuacion.

Por medio de una hábil combinacion, se puede: 1.º hacer que con 60 á 80 millones de reales se represente un crédito de triple capital: 2.º poner en circulacion valores iguales á 500 por 100: 3.º poblar cuantos parajes sean susceptibles de cultivo ó beneficio: 4.º abrir un campo estenso á la especulacion de los capitalistas: 5.º formar una falange de propietarios de los que hoy son meros jornaleros: 6.º proporcionar ocupacion á estos últimos, con esperanzas de ser un dia propietarios tambien: 7.º canalizar rios y mejorar la propiedad rústica particular; y 8.º infundir en las comarcas en donde funciona, el amor al trabajo y la moralidad en ciertas clases que miran estos principios como carga pesada el uno, y como innecesario el otro.

Seccion oficial.

La Gaceta del 9 publica una nueva circular de la direccion de instruccion pública. Está dirigida á los presidentes de las diputaciones provinciales, y dice que el gobierno cree que si la primera enseñanza educa al pueblo y suaviza sus costumbres, la segunda abre nuevos horizontes á su inteligencia y á su actividad, eleva el nivel de su cultura, prepara su espíritu para recibir toda idea de progreso y perfeccionamiento, y ordena su voluntad para cumplir los santos fines de la moral y del derecho.

Para conseguir este intento, la direccion reclama el auxilio de las diputaciones. Si la mayoría de las diputaciones provinciales no hubiera prestado su generoso apoyo, el planteamiento de los dos sistemas de enseñanza establecidos por el decreto de 25 del mismo mes hubiera sido imposible, sus ventajas é inconvenientes no hubieran podido ser prácticamente conocidos, ni estaríamos hoy, como lo estamos sin duda, en las mejores condiciones para realizar el plan general y completo que ha de responder adecuadamente al concepto de la enseñanza y á las necesidades legítimas de nuestra sociedad.

En preparar esta reforma en lo tocante á la clase, orden y número de los estudios que ha de abrazar la segunda enseñanza se ocupa sin levantar mano la direccion; y como á falta de otros institutos que el progreso de la instruccion irá creando, se ha de completar en los actuales de segunda enseñanza la nueva organizacion de esta del modo que menos grava á las provincias, es forzoso que el profesorado sufra un aumento de trabajo considerable, que no porque se halla dispuesto á recibirlo en beneficio de su país merece méno la debida recompensa.

La direccion está persuadida de que el profesorado de segunda enseñanza, que no tiene necesidad de formar la ciencia, sino que la recibe hecha, por decirlo así, para esponderla sencillamente y comunicarla á sus alumnos, puede dar con provecho dos clases diarias, como las dan algunos de sus miembros, sin detrimento de sus facultades y sin perturbacion alguna para la enseñanza misma en la manera racional como ha de quedar organizada. Pero el profesorado está mal dotado. La division actual de los institutos no tiene fundamento bajo el punto de vista administrativo y social.

La nivelacion de los institutos, igualando el sueldo de los profesores de segunda y tercera clase con el de los de primera, acariciada por todos los gobiernos liberales que se han sucedido en España desde que se promulgó la ley de Instruccion pública de 1857, que el profesorado reclama con justa razon y los Cuerpos legislativos y la opinion pública han apoyado terminantemente, es pues, una necesidad que el gobierno provisional hubiera satisfecho á no haber estimado como un deber, que la presente administracion reconozca y cumpla gustosa, el consultar para ello á las diputaciones provinciales, espontáneamente las razones en que se funda tan importante medida, y solicitando su leal apoyo, así por el derecho que les asiste á intervenir en asuntos de tanto interés para la cultura general y en particular para la riqueza y prosperidad de las provincias, que han de recibir grande impulso con las nuevas enseñanzas, como por el sacrificio que por el pronto les haya de imponer su patriotismo, si quiera no sea comparado con las ventajas que en breve producirá la reforma que la direccion prepara y que ha de dar vida propia y nuevos elementos de prosperidad á los institutos provinciales.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en la Correspondencia del 9: A la mayor brevedad debe celebrarse un meeting en esta córte, el que están convocados todos los que se interesen por la conservacion de Cuba. Varios naturales y propietarios de nuestra desgraciada Antilla, residentes en Madrid que han sido los iniciadores de este pensamiento, tratan de someter á pública discusion los medios que creen conducentes para conjurar eficazmente los conflictos que se entrevén, y al mismo tiempo escitar el sentimiento patriótico del país, y al gobierno, para que sin dilacion traten de salvar nuestra nacionalidad en peligro.

El Cronista dice saber que no es cierto saliera la fragata Victoria de la Habana para apresar los monitores peruanos, al saberse allí el embargo de las 30 cañoneras que por cuenta de España se estaban construyendo en los Estados-Unidos.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, como resolucion general, que no se exija requisito alguno á los sargentos del ejército que se casaron siendo paisanos y han vuelto al servicio por efecto de las circunstancias actuales sin condicion alguna.

El Diario de Palma (Baleares) del 30 del pasado da cuenta en los siguientes términos del atentado de que fué objeto al llegar á aquel puerto, procedente de Valencia y acompañado de su familia, el diputado constituyente D. Salvador María de Ory.

«Una turba de insensatos, dice, que otro nombre no merece el que, olvidándose de su propio decoro y de su deber de ciudadano, pisotea las leyes y escarnece la dignidad de un pueblo; una turba de insensatos, decimos, ha acudido esta mañana al muelle, y á la llegada del vapor se ha permitido ultrajar con silbidos á un diputado constituyente legalmente elegido.

En la persona del Sr. D. Salvador María de Ory se ha insultado públicamente á las Cortes. Un grupo de ignorantes ha atropellado la inviolabilidad del diputado, inviolabilidad consignada en el artículo 56 de la Constitucion, é inviolabilidad tanto mas sagrada como la del mismo Regente del reino, pues que el diputado es el pueblo.

Nosotros, y con nosotros el pueblo sensato, protestamos solemnemente, en nombre de la libertad, contra tan bárbara demostracion, y escitamos el celo de nuestras autoridades para que no se repitan hechos que no tienen ejemplo en tiempos menos libres, en que no era aclamada tan en grito la libre emision del pensamiento.

(68.)

entrecorrido, y que, seguro por otra parte de la suerte de sus cubiertos estaba á punto de inclinarse á la indulgencia. El escamoteador, de rodillas, advirtió esta disposicion favorable, y para concluir lo que tan bien habia empezado, obligó á sus ojos á que vertiesen algunas lágrimas que se guardó bien de limpiar.

El Sr. Raymond y los obreros carpinteros habian abandonado la mesa y formaban corro al rededor del dueño de la casa, de los dos guardias nacionales y del preso.

Pedro Landry, á quien nadie hacia caso, era presa de una agitacion prodigiosa. Su semblante cambiaba de aspecto de segundo en segundo, y tan pronto estaba livido como escarlata. Gruesas gotas de sudor corrían por su frente.

«En nombre del cielo, ¡sed misericordiosos!—repuso Ravenouillet con una voz entrecortada por las lágrimas; hasta este dia y hasta esta hora habia vivido como un hombre honrado! Si tenéis pie-

(69.)

dad de mí, os prometo no apartarme jamás del camino del honor.

—Tal vez eso que dice, sea verdad!—murmuró el fondista;—y además de todo es una gran molestia el tener que andar en declaraciones. Si es la primera vez que roba, espero que no lo volverá á hacer; que devuelva los cubiertos y que se vaya.

De un salto, Ravenouillet se puso de pie, su cara se iluminó; iba ya á confundirse en acciones de gracias, pero no tuvo tiempo de hacerlo.

Pedro Landry acababa de tomar una resolucion suprema.

Avanzó dos pasos en el círculo formado por sus compañeros, y dijo clara y fuertemente:

—El silencio es una cobardía; yo hubiera debido hablar antes... no he tenido el valor suficiente... yo reparo mi falta... sujeta bien á ese hombre... es peligroso... es un ladrón de profesion... ¡Mientes, miserable!—esclamó Ravenouillet ciego de cólera, mientes, y por otra parte, si yo fuese efectivamente

(72.)

ha pagado su deuda, no tengo nada que hacer con él.

—¡Vamos andando, señores! Un momento despues no quedaba en el gran salon mas que el maestro de obras y los carpinteros.

Estos últimos, á escepcion de Pedro Landry y de Grignonille, habian formado un grupo en uno de los estremos de la habitacion y hablaban con viveza y en voz baja.

Su conversacion duró poco; el viejo aparejador de nariz colorada y cabellos blancos se apartó del grupo, se aproximó al maestro de obras con una cortedad manifiesta, le llevó aparte y le dijo:

—Señor Raymond, vengo á hablaros de parte de los compañeros; hemos hablado así... entre nosotros, y estamos todos de acuerdo, por unanimidad, en que hoy aquí uno de mas, y pensemos, Sr. Raymond, que seréis de nuestro mismo dictamen.

—Esplicaos mejor,—repuso el maestro de obras,—no comprendo bien lo que queréis decir.

(65.)

—Tres cubiertos de plata, mi amor. —¿Estás bien seguro de lo que dices?

—¡Ya lo creo!

—¡Eso es falso!—replicó Ravenouillet con una voz cada vez mas chillona.

—Yo soy un hombre honrado, incapaz de robar un ala á una mosca; por otra parte vos debéis saber la plata que tenéis; contadla, fondista, cnntadla en seguida y vereis si os falta algo.

—En efecto, es una buena idea,—murmuró el dueño de la casa, conmovido un poco por un aplomo tan grande, tan completo. Nada impide que se cuente la vagilla.

—Es inútil, señor,—dijo vivamente el mozo, sacando del bolsillo de su delantal tres cucharas y otros tantos tenedores nuevos y brillantes, y agitándolos entre sus dos manos.—¡Creo que no me he dejado engañar! ¿que decis?

—¡Pero qué es eso?—preguntó el fondista señalando los tres cubiertos de que acabamos de hablar.

—Esto era á lo que yo me refería,

El mismo periódico del 3 de este mes añade:

«Sabemos que por el juzgado del distrito de la Lonja se están instruyendo las diligencias para la averiguación de los hechos ocurridos en el muelle a la llegada del diputado Sr. Ory.»

Por la vía de Nueva York recibimos los siguientes despachos de Cuba: Habana, 21.

Noticias de Matanzas dicen que el capitán general de Rodas había revistado las fuerzas voluntarias de aquella ciudad; las cuales manifestaron sus deseos de entrar en campaña.

En la jurisdicción de Colon unos 800 rebeldes habían cometido un sin número de atropellos, quemando además algunas haciendas.

El coronel Benegali, que salió de Puerto Padre con un regimiento de unas 800 plazas, escoltando un convoy para las Tunas, encontró dos veces a los rebeldes con los cuales tuvo reñidos combates. Aunque se ignoran sus resultados se asegura que llegó a las Tunas.

El capitán general, Caballero de Rodas, ha regresado a esta, procedente de Matanzas.

A. J. Simmons, que ha estado seis meses preso en Puerto-Príncipe, fué puesto en libertad, á intercesion del cónsul general Plumb y salió para Nueva York en el vapor Missouri.

Habana, 23.

El coronel Nicolau, con doscientos hombres y dos piezas de artillería, atacó y derrotó cerca de Ticotea, departamento central á unos cuatrocientos insurgentes. Estos últimos dejaron veinte muertos en el campo de batalla.

Las frecuentes tronadas que ha habido en el Alto Aragon han causado daños considerables en las Cinco Villas. Han caido piedras de un tamaño extraordinario, algunas de las cuales han pesado seis onzas. En Uncastillo hubo una gran inundacion, que llegó hasta á llevarse los panes que estaban cocidiéndose en un horno.

Parece que las fuerzas unidas de Céspedes y Quesada que atacaron las Tunas ascendian á 6000 insurrectos que fueron rechazados heroicamente.

Las Tunas es una pequeña poblacion interior situada entre Puerto-Príncipe y Bayamo, no lejos de Holguin, mas inmediata á la costa del Sur que á la del Norte de la isla de Cuba, pero de alguna importancia como punto estratégico. Sabiamos ya por cartas, que el valiente coronel Banegasi, gobernador de las Tunas, que es uno de los oficiales del ejército que ha tenido la fortuna de prestar mas servicios á la causa de la nacionalidad española en Cuba, pedia con abinco refuerzos para su pequeña guarnicion, porque tenia noticias de que la mayor y mejor parte de los insurrectos se concentraba con el objeto de atacarle en las inmediaciones de aquel pueblo. Solo pudieron remitírsele 300 hombres. Ahora los telegramas dicen que el ataque tuvo efecto y los insurrectos fueron rechazados.

Pero esto indica el empeño con que los rebeldes procuran apoderarse de una poblacion, siquiera sea de tercer orden, con el objeto, á nuestro parecer, de situarse en ella, establecer un simulacro de gobierno y presentarse así en forma de poder constituido, para conseguir con

alguna apariencia de razon el reconocimiento de beligerantes á que aspiran. Es por lo mismo probable que repitan el ataque de las Tunas, é interesantísimo para nosotros que no consigamos lo que se proponen.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 7.—La fábrica de cañones de Krupp ha recibido el encargo del gobierno prusiano de activar los 250 cañones de acero que está fundiendo por cuenta propia.

El gobierno de Rumania ha encargado á la misma fábrica otros 200 cañones.

Dresde, 7.—Continúan en Sajonia varios oficiales del estado mayor prusiano estudiando la topografía del país y tomando nota del material de los ferro-carriles para trasportar tropas y pertrechos en caso necesario.

Paris, 7 (por la tarde).—La Bolsa ha subido esta tarde. El 8 por 100 francés ha tenido una alza de 75 céntimos.

Las declaraciones del «Diario oficial» y del «Constitucional» han tranquilizado algun tanto los ánimos alarmados con las noticias sobre el estado de la salud del emperador.

Las reformas constitucionales fueron ayer aprobadas por el Senado.

Lisboa, 6.—Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general Maldonado.

Paris, 7 (por la noche).—El Sr. Persigny está enfermo. Se han vendido 200000 ejemplares del discurso que pronunció en el Senado el príncipe Napoleón.

Paris, 8.—Los ministeriales aseguran que la salud emperador ha mejorado notablemente. Añaden que ha vuelto á entregarse á sus ocupaciones habituales.

Ayer tuvo con él una larga conferencia el ex-ministro Sr. Rohuer, á la cual se le atribuye mucha importancia política.

Paris, 9 (por la mañana).—El emperador presidió ayer un largo consejo de ministros, en el cual firmó varios decretos.

Créese que entre ellos hallase el relativo á la supresion de los grandes mandos militares.

El «Constitutionnel» confirma la noticia de que el emperador vendrá hoy á Paris.

Dícese que irá despues á Biarritz, donde se propone pasar algun tiempo por haberle aconsejado los médicos un clima templado.

Paris, 8.—Son falsas las noticias fatales que han circulado en Madrid sobre lo salud del emperador. No ofrece ningun cuidado.

Paris, 8.—El emperador ha presedido el consejo de ministros. Su salud es buena, en cuanto cabe.

Las noticias de Santo Domingo alcanzan al 2 del pasado. Cabral, con 3000 hombres, estaba sitiando á Azua, distante unas sesenta millas de Santo Domingo. Baez mandaba las fuerzas de esta última ciudad.

Dicen Washington que las economías hechas en el departamento del Tesoro con la reduccion en el número de

empleados, ascienden á 60000 duros mensuales.

Recibimos noticias de Lima del 27 de Agosto.

La corrida de toros que se habia verificado en aquella capital para destinar sus productos á las causas de la independencia de Cuba, atrajo á la plaza muy poca gente y se cree que el comisionado de los insurrectos cubanos Sr. Valiente, apenas podrá reunir en el Perú unos 6000 duros. El gobierno no quiso dar una música militar para la corrida de toros.

Se ha solicitado permiso del gobierno para establecer un cable eléctrico entre el Callao y Panamá, con lo cual antes de cuatro años estaría el Perú en comunicacion telegráfica con Europa.

El ex dictador Prado habia salido de Chile para los Estados- Unidos.

El 28 de julio era el dia destinado para la apertura en Lima de una exposicion industrial.

Dicen de Argel que el buque italiano Santa Magina, con once hombres de tripulacion, armador Gilio, su mujer y sus hijos, al querer pasar la barra de La Galle, á pesar de estar enarbolada la bandera roja en el puerto, como señal de peligro, se estrelló en las rocas que forman la embocadura del puerto, habiendo perecido el armador, su mujer, uno de sus hijos y cuatro marineros.

Monseñor Merodé debe llegar á Paris dentro de pocos dias procedente de Roma. Este prelado permanecerá pocos dias en la capital de Francia, marchando en seguida á Bélgica. Su viaje se relaciona con la apertura del Concilio y la solucion de las últimas cuestiones pendientes.

Gaceta.

—Seminario Conciliar.—Hé aqui el cuadro de enseñanza que ha de regir en el de S. Pelagio mártir de Córdoba, en el año literario de 1869 á 1870:

SEGUNDA ENSEÑANZA.—Primer año.—Gramática latina y castellana, (primer curso), dos lecciones diarias, D. Rafael Aguilar y Mediu, Pbro.—Doctrina cristiana é Historia Sagrada, tres semanales, don Antonio Soriano y Barragan, Pbro.

Segundo id.—Gramática latina y castellana, (segundo curso,) dos diarias, D. Adriano Montero y Campos, Pbro.—Geografía, tres semanales, D. José Urbano, Pbro.

Tercero id.—Retórica y Poética y ejercicios prácticos de latin y castellano, leccion diaria, D. José Urbano, Pbro.—Noticias de Historia universal, tres semanales, don Antonio Soriano y Barragan, Pbro., Coadjutor de la parroquia de Santiago.—Aritmética y Algebra, diaria, D. Eduardo Carrillo y Cruz, Pbro., y Cara regente de la parroquia de San Miguel.

Cuarto id.—Lógica y metafísica, diaria, D. Angel Garcia y Pomo, Pbro.—Historia de España, tres semanales, Licenciado D. José Castellano y Cámara, Pbro.—Geometría y trigonometría rectilíneas, diaria, D. Rafael Cantueso y Sanchez, Pbro.

Quinto id.—Física y química, diaria, Licdo. D. Jorge Massa Sanguinetti, catedrático propietario del Instituto provincial.

Filosofía moral, tres semanales, Licdo. don José Castellano y Cámara, Pbro.—Historia natural: Fisiología é higiene, dia-

ria, Licdo. D. Narciso Sentenach y Herrera, catedrático del referido Instituto.

FACULTAD DE TEOLOGIA.—Primer año.—Lugares teológicos y fundamentos de Religion, una leccion diaria, Don Rafael Rodriguez y Blanco, Pbro.—Noticias de lengua griega, tres semanales, Don José Jerez y Caballero, Ecónomo del Sagrario.—Historia y disciplina eclesiástica, (primer curso), diaria, Dr. D. Rafael Conde y Luque.

Segundo id.—Instituciones teológico-dogmáticas, diaria, Dr. D. Rafael Barberini y Garcia, Pbro.—Noticias de lengua hebrea, tres semanales, Licdo. D. Isidoro Barbancho y Murillo, Pbro.—Historia y disciplina eclesiástica, (segundo curso), diaria, Dr. D. Rafael Conde y Luque.

Tercero id.—Instituciones teológico-dogmáticas, diaria, Dr. D. Rafael Barberini y Garcia, Pbro.—Teología moral, (primer curso), diaria, Dr. D. Manuel Jerez y Caballero, Canónigo penitenciario.—Teología pastoral, tres semanales, don Pedro Garcia Llergo, párroco del Sagrario.

Cuarto id.—Instituciones Teológico-dogmáticas, diaria, Dr. D. Rafael Barberini y Garcia, Pbro.—Teología moral, (segundo curso), diaria, Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.—Liturgia, tres semanales, D. Pedro Garcia Llergo.

Quinto id.—Hereménica general, diaria, Licdo. D. Isidoro Barbancho y Murillo, Pbro.—Primer curso de Patrología y oratoria sagrada, diaria, Dr. D. Manuel Gonzalez Francés, Canónigo magistral.

Sexto id.—Hereménica particular, diaria, Licdo. D. Isidoro Barbancho y Murillo, Pbro.—Segundo curso de Patrología y oratoria sagrada, diaria, Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.

Séptimo id.—Disciplina del Concilio de Trento, y particular de España, conforme á sus concilios y concordatos, diaria, Dr. D. Cristóbal Vazquez y Espejo, Cura ecónomo de San Juan.—Historia literaria de las ciencias sagradas, y métodos de enseñanza de las mismas, tres semanales, Licdo. D. Benito Miguéiz y Carrasco, Canónigo de la Sta. Iglesia.

FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO.—Primer año.—Instituciones canónicas y derecho público eclesiástico, leccion diaria, Dr. D. Juan Güiterras, Canónigo Lectoral.

Segundo id.—Decretales, diaria, Licenciado D. Ricardo Miguéiz y Carrasco, Arcediano de la Santa Iglesia.

Tercero id.—Disciplina del concilio de Trento y particular de España, conforme á sus concilios y concordatos, diaria, Dr. D. Cristóbal Vazquez y Espejo.

Nada tenemos que añadir á la nota anterior. La respetabilidad de las personas encargadas de la enseñanza en el Seminario está probada con solo conocer sus nombres, y conocida de todos la importancia de aquellos estudios se conservará esta ilustre casa á la altura de sus distinguidos antecedentes.

—Ecesos.—Anteanoche fueron fracturadas las puertas del cuartel de San Felipe que ocupa la reserva. Los caicos por lo visto trataban de apoderarse de la caja del cuerpo, lo que sin duda por falta de tiempo no pudieron conseguir. Se instruyen diligencias acerca del hecho. No hemos sabido lo que seria de los serenos durante la operacion.

—Miseria humana.—Pasó agosto y pasó luego—la feria de la Fuensanta; —despues pasará el otoño...—¿y qué en el mundo no pasa?

—La oiremos.—Esta noche parece que concurrirá al paseo del Gran Capitan la banda del regimiento de Asturias.

—Trampas.—En la calle de S. Eugenio hay una de mucho mérito, en la que todo el que se descuida se pone hecho una desdicha. Es el caso que dos ó tres losetas movidas conservan cuidadosamente debajo el agua de un caño que se escapa de su curso natural. Pasa la víctima, pisa las losas y saliendo el agua de su depósito le propina un baño que lo cobija de pies á cabeza. No se puede pedir mas.

—Reunion inolvidable.—La que tuvo lugar anteanoche en los salones del Circulo de la Amistad, fué por muchos conceptos notable. Los artistas anunciados en el programa, á la altura de su fama, llamaron con justicia la atención, haciendo todos esfuerzos que merecieron nutridos aplausos de la concurrencia. Fuera del programa el inteligente auditorio fué agradablemente sorprendido por la banda del regimiento de Asturias, que tocó con la maestría que sabe hacerlo dos magníficas piezas de concierto, con las que consiguieron arrebatr en muchas ocasiones. Terminado el concierto, se bailó hasta la madrugada, á cuya hora todos pedían la repetición de estas fiestas que es la mejor prueba de su brillantez.

—Café de Cervantes.—El nuevo café de la calle de Prim, que decididamente parece llevará el nombre del marqués de Lepanto, se está terminando y abrirá al público sus puertas con un cuartel, cuyas partes están ya contratándose.

—Agresion.—Anteayer por la mañana un dependiente que acababa de ser despedido de una casa de la plaza del Salvador, acometió á su amo disparándole un tiro. ¿Quién hay seguro?

—A divertirse.—La banda municipal concurrirá esta noche al real de la feria, comenzando á la oracion: con este motivo el antiguo mercado estará muy concurrido.

—Abuso.—Pocos vendedores se han librado esta feria del merodeo de la familia menuda, que ha hecho prodigios. —Y los serenos?—Hace dos noches que unos ladrones ovalaron el mostruario de una tienda de la calle del Liceo, llevándose varios objetos.

—Con los de casa.—Se ha notado en la última feria gran falta de forasteros, por mas que hace muchos años suelen escasear en este mercado que antiguamente tuvo mucha importancia.

—Datos.—El descarrilamiento de que ayer hablamos tuvo lugar el miércoles, cuya circunstancia consignamos para evitar dudas.

—Así sea.—Tiempo bonancible anuncia—hoy el almanaque ya.—Mucho mas que el mundo físico—lo pide el mundo moral.

—Profesor.—Ha sido nombrado el apreciable profesor D. Rafael Cruz y Miranda director de la escuela creada á sus espensas, como hemos dicho, por el Sr. D. José Sanchez Peña.

—Fugitivo.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de José Civico y Fernandez, vecino de Algarrobo, y cómplice de las lesiones graves causadas á D. Salvador Gutierrez Lara, diputado provincial por Ferroz, en la noche del 23 de agosto último.

—Espectáculo.—En uno de estos dias ha habido en Sevilla una novillada que ha dado lugar á grandes desórdenes que llegaron al estremo de invadir una turba desenfrenada el redondel, dando

(66)

tres cubiertos de metal blanco, dejados sobre la mesa en los platos sucios; con el objeto de que al quitar la mesa nadie apercibiese el robo: pero yo que tengo el ojo americano, lo he advertido. Los verdaderos cubiertos de verdadera plata, marcados con vuestras verdaderas iniciales, están en las botas de ese miserable, y apostaría de buena gana mi cabeza contra una peseta á que si se le registra con minuciosidad, se le encontrarán.

—¿Me cogieron!—se dijo Ravenouillet para sus adentros,—la arrogancia es inútil, es preciso cambiar de tono, hagamos uso de la ternura.

La fisonomía móvil del caballero de industria tomó en seguida una expresion de angustia desgarradora y de súplica desesperada.

Se dejó caer de rodillas delante del fondista y tendiendo hácia él sus dos manos, agitados por pequeños estremecimientos, balbuceó con voz entrecortada por los sollozos y con acompañamiento de gestos patéticos.

(71)

Uno de los mozos de la fonda habia ido en busca de la guardia, y llegaba acompañado de dos sargentos de villa y de un agente de policia que se encontraba allí por casualidad.

—¡Toma!...—dijo el agente al reconocer al preso;—es Ravenouillet, llamado Grinehart, Ardilla, Pimentero, Rupin... un buen parroquiano... Al cuerpo de guardia, y desde allí á la sala de San Martín.

Viendo Ravenouillet que ya no le quedaba esperanza alguna, se dirigió á Pedro Landry, y enseñándole el puño, le dijo:

—¡Miserable!... ¡me has perdido!... ¡pero paciencia! ¡La vida es larga! ¡ya te la devolveré mas tarde!... ¡Desgraciado de tí el dia que nos volvamos á encontrar!

Al oír estas palabras amenazadoras, el agente de policia se acercó al carpintero y le miró con atencion.

—Tambien conozco á éste,—dijo al cabo de un segundo,—é es un ladrón, y tal vez es un hombre honrado; además

(70)

un ladrón, ¿cómo lo sabrias tú?

—He conocido á este hombre en la Casa central de Poissy, donde estaba preso como él—contestó Pedro Landry con frialdad.

—¡Lo confiesal!...—ahulló el miserable á quien el furor hacia perder toda presencia de espíritu;—¡el hombre que me acusa es un asesino!... ha comido el pan de la cárcel por asesinado.

Un rumor sordo se dejó oír entre los carpinteros, y todos, ensanchando el círculo por un movimiento instintivo, se alejaron de Pedro Landry.

El maestro de obras, solo, se acercó al desgraciado padre de Dionisia, y la preguntó:

—¿Es esto cierto? —Es cierto, señor Raymond; he matado á un hombre...—respondió Pedro bajando la cabeza.—He sido sentenciado... sentenciado con justicia.

Un silencio profundo acogió esta contestacion, y solo fué interrumpido por el ruido de las culatas de los fusiles en la escalera.

(67)

—Pues bien, sí, me confieso culpable, sí, es verdad, soy criminal... horriblemente criminal y la vergüenza me anonada á vuestras plantas. Tened piedad de mí, no me perdais... dejadme vivir para que pueda arrepentirme, voy á devolveros los objetos que he cogido en un momento de extravío: no me entreguéis á la justicia, no condeneis á la desesperacion, á las lágrimas, á la deshonra, la honrada familia á que perteneczo y para quien mi falta seria un golpe mortal. Yo no soy un malvado endurecido, y os juro por lo que hay de mas sagrado en este mundo y en el otro, que acabo de cometer un primer delito.

Sobre la escena del mundo, Ravenouillet representaba papeles muy feos con un éxito bastante mediano; pero nosotros creemos poder asegurar que sobre un teatro los habria alcanzado de primer orden.

Acababa de declamar su larga serie de frases de una manera tan patética y con tanto ardor, que el fondista se sentia

muerte á un novillo á navajeros y golpes de estoque.
Operaciones.—Ya parece se han verificado algunas en la sucursal que en esta capital tiene el Banco hipotecario español.
A los interesados.—El Juzgado de Montoro anuncia por edictos á los dueños de las armas y efectos aprehendidos en la casa de D. Luis Zafra, que se presenten á recogerlas con las licencias para su uso.

Boletín religioso.

Hoy.—El Dulce Nombre de María y San Leoncio y compañeros mártires.
Mañana.—San Felipe y compañeros mártires.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la ermita de la Aurora.
En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Rafael Espejo.
Ultimo día de novena á Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones, sin sermón: á las diez de la mañana se celebrará una solemne función á Ntra. Sra.: predicará el Sr. D. Wenceslao Gimenez y Garcia.
Hoy último día del quinario que la hermandad del Ave-Maria dedica á su titular en la iglesia de Trinitarios Calzados, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. José Jerez y Caballero. A las siete de la mañana habrá comunión general para todos los hermanos y devotos, y misas por los hermanos difuntos. A las diez se celebrará una solemne función de Iglesia dedicada á María Santísima, en la que será de panegírico el Sr. Dr. D. Cristóbal Vazquez y Espejo.
Hoy á las ocho habrá comunión en la Iglesia de Santa Ana para las hijas de María, y por la tarde á las cinco los ejercicios de costumbre.
Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.—Mañana á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La comedia en dos actos, El preceptor y su mujer.—El pre-

cioso baile, La Sal de Andalucía.—La bonita pieza, El quinto y el pábulo.—Terminando con el baile, La Sevillana.—A las ocho y media.—A dos reales con opción á uno de consumo.

Correo de ayer.

La Gaceta del 10 no contiene disposición alguna de interés general.

Del Imparcial del 10 copiamos las noticias siguientes:

Anoche se reunió la comisión permanente de la Asamblea.

Parece que se ocupó de la importante cuestión de Cuba.

Fué reconocida, como no podía menos de suceder, por los dignos individuos de la comisión, la necesidad de que el Gobierno adopte medidas enérgicas y el país se disponga á hacer toda clase de sacrificios, para salvar á Cuba.

Mañana sale de Madrid una compañía del tercer regimiento de Artillería á pie, para Málaga, donde se quedará de guarnición.

El oficial de la Guardia civil de Medina Sidonia participa que hoy por la mañana se ha alterado el orden en Paterna (Cádiz) resultando herido un sargento de la Guardia civil de aquel puesto. El gobernador militar de Cádiz salia con toda la fuerza de Carabineros y Guardia civil disponible para aquel punto.

Parece definitivamente acordado que no se restablecerá guardia alguna en el ministerio de la Gobernacion, que quedará como los sitios públicos bajo la vigilancia de los agentes de la autoridad civil.

Anoche tuvo lugar en el ayuntamiento una nueva reunion de los comandantes de batallón de fuerzas ciudadanas, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

En ella, segun nuestras noticias, se trató de la dimision de algun jefe de dichas fuerzas, resolviendo el Alcalde popular no aceptarla en tanto por lo menos que aquellas no estén definitivamente reorganizadas.

Tambien insistió el Sr. Rivero en la necesidad de que los señores comandantes dediquen toda su atención á las funciones inherentes al cargo, cuidando con particularidad de infiltrar en el ánimo de sus subordinados el mas levantado espíritu de obe-

diancia y subordinacion en los actos del servicio, sin cuya circunstancia la fuerza ciudadana dejaria de ser el mas firme apoyo de la libertad y la mas sólida garantía del orden público.

En el pueblo de Osor, de Santa Coloma de Farnés (Gerona), tendrá lugar el domingo 19 del corriente una manifestación republicana al objeto de pedir á las Cortes la supresion del impuesto de capitacion y el cumplimiento de lo ordenado en la Constitución que acaba de jurarse respecto á la convocatoria para la eleccion de las diputaciones provinciales.

Esta mañana han desaparecido, por orden de la autoridad, de la fachada del ministerio de la Gobernacion, las garitas y el armero destinados á la fuerza que daba la guardia en aquel edificio.

Hoy se ha asegurado que no será veinte mil, sino veinticuatro mil, el número de hombres que han de formar el ejército expedicionario de Cuba, que saldrán de varios puertos de la Península, las primeras fuerzas el día 15 del actual.

Hau desaparecido por parte de los ferro-carriles portugueses todas las dificultades que existían para el transporte internacional de mercancías en Badajoz, verificándose actualmente el servicio entre ambas naciones en la misma forma que se hace en Iran.

Segun una carta que tenemos á la vista de la villa de Puigcerdá (Gerona), parece que recorre aquella Cardaña una partida compuesta de unos 200 hombres al mando de un tal Frara, de Caplleuanel, sugeto muy conocido en la capital cuando fué empleado en puercas. La tal partida, segun dicha carta, está muy bien armada, llevando algunos de ellos colosales trabucos.

Los españoles invitados á la solemne inauguracion del canal del Istmo de Suez, son los diputados señores duque de Tetuan, D. Antonio Palau, D. Buenaventura Abarzuza y D. Eduardo Gasset, el ingeniero Sr. D. Lucio del Valle, director de las obras del canal de Lozoya, el ingeniero D. Cipriano Segundo Montesinos, el Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, D. Manuel María José de Galdo y el escritor Sr. D. Ensenbio Blasco. Ademas irá un individuo en representacion de la milicia.

Todos los gastos de la expedicion son de cuenta del virey de Egipto.

Durante la tarde de ayer aun circun-

laron algunos rumores de trastornos, pero infundados, pues la inmensa mayoría de la milicia de Madrid comprende demasiado bien que no puede haber libertad sin orden.

Un pequeño grupo de paisanos permaneció la mayor parte del día en la Puerta del Sol; pero sin hacer demostracion alguna, disolviéndose durante las últimas horas de la noche. En toda la poblacion reina la mas completa tranquilidad.

Leemos en la Epoca:

Durante las discusiones del Senado francés, y al tratarse en ellas del tratado de comercio con Inglaterra y de la atribucion que se devuelve á las Cámaras de ser ellas quienes aprueben tola variacion en los aranceles, el ministro de Hacienda ha expresado su ardiente deseo de que tuviesen feliz y pronto éxito las negociaciones para un tratado de comercio entre Francia y España, expresando Mr. Magné que seria mutuamente ventajosa á los intereses de ambos pueblos.

Paris, 8 (recibido con diez y ocho horas de retraso).—El gobierno ha enviado un telegrama á los prefectos manifestando que el emperador ha presidido el Consejo de ministros, y que el estado de su salud es satisfactorio.

Háblase de la existencia de negociaciones entre don Carlos y doña Isabel de Borbon para la fusion de las dos ramas.

Añádesa que el arreglo consistiria en la abdicacion de doña Isabel en su hijo D. Alfonso, siendo regentes D. Carlos y el conde de Girgenti. Ignórase el fundamento de estos rumores.

Paris 8 (recibido con 19 horas de retraso).—El Moniteur Universel dice que mañana positivamente el emperador dará un paseo en coche por Paris.

Anúnciase para el 12 del corriente la venida á esta capital de los Sres. Prim y Silvela, quienes, segun se afirma, despues de conferenciar con el duque de Saldanha y caballero Nigra, representantes en Paris de Portugal é Italia, regresarán á España el 15.

Paris, 9.—El emperador ha dado ayer un gran paseo en el parque de Saint-Cloud. Ha pasado buena noche. Se nota en su salud una mejoría progresiva.

Paris, 9.—A pesar de lo anunciado por el Moniteur, el emperador no ha paseado hoy por los boulevares. En vista de esto, se cree que su salud no es todavía buena.

El príncipe Napoleon se propone hacer una excursion por el litoral de Francia. El príncipe Carlos de Rumania es esperado en Paris.

Tan pronto como llegues será recibido por el emperador, si el estado de su salud se lo permite.

Paris, 10.—El periódico ministerial el Constitutionnel dice que ayer el emperador dió un paseo en coche, llegando hasta Villeneuve.

San Petersburgo, 9.—El emperador y la emperatriz han tenido una indisposicion de la que se encuentran ya mejor. Ha llamado mucho la atencion la coincidencia de haber enfermado al mismo tiempo.

Paris, 9.—El emperador ha paseado hoy en coche en el parque de Villeneuve l'Etang. Esta primera salida ha probado bien á su salud.

Paris, 10.—El Journal Officiel publica un decreto fechado en Saint-Cloud el 8 de setiembre, promulgando el senatus consulto del 6 corriente, con enumeracion de los artículos de presupuesto adjuntos.

Relativamente á la salud del emperador de los franceses, dice la Patrie de dia 7:

Podemos asegurar, como ya lo hemos hecho ayer, que la mejoría continúa, y que la convalecencia del emperador sigue su curso natural sin que haya ocurrido ningun accidente desagradable.

El emperador salió ayer y paseó por el parque de Saint-Cloud, se ocupa de los asuntos, y entre el sábado y domingo ha firmado más de trescientos documentos.

Esta mañana, al presentar á la firma de S. M. el decreto de prorogacion del Senado, cuyas tareas terminarán hoy, segun toda apariencia, se le ha encontrado paseando en los jardines.

A consecuencia de un ataque apoplético, acaba de fallecer en Barin el príncipe Federico Guillermo Constantino de Hohenzollern Hechingen. Este príncipe nació en 1801 y sucedió á su padre en 1838 en el gobierno del principado de Hechingen, cedido á Prusia en 1849. No habiendo tenido hijos, con él ha quedado estinguida la rama masculina de los Hohenzollern por línea recta.

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9. Consolidado 23,30. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 á 47. Id. añejo, de 44 á 46. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 17 á 18. Id. añejo, de 18 á 19. Escana, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Alberjones, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite á 50. Jabon blando á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 53. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38. Trigo de 37 á 45. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 56. Cebada de 18 á 22. Habas 36 á 42. Aceite á 42 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 42 á 46. Cebada de 15 á 16. Habas de 33 á 34. Aceite de 44 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y suya á la 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recogerla correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos.; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 54 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 49 minutos del día: á las 5 y 34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana: á las 8 y 30 minutos de la misma: á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despojado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. el 6 por 400 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance.—Francisco Deseia y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Pulla.

Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyrae y Francisco Real. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso Rue y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Poitro. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las provincias.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuartito llamado de cartero.

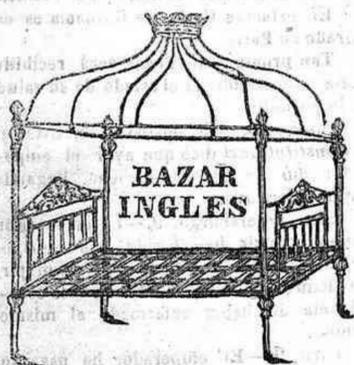
Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes. Dichas estéricas.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouhet.

Revolvers y cápsulas para los cañones. Crin vegetal.

Colohones de varias clases. Corraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el día 6 de enero de 1870 se podrá tratar el del cortijo Herrera de los Cenadjes, término de Córdoba, en la cañada de Guatin, compuesto de 200 fanegas de terreno, con su dueño D. Rafael Terroba, que vive en Córdoba, calle Odreros núm. 4.

Avellana. Se vende de superior calidad en la calle Marmol de Bañuelos núm. 4.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de Teba desde Enero de 1870: su terreno de labor es de 322 fanegas de tierra de cuerdá mayor en el término de esta ciudad. También se hace desde Enero de 1870, del cortijo de Villaverde la baja, situado en el mismo término: su terreno de 245 fanegas 9 celemines de tierra de cuerdá mayor. Se admiten toda clase de proposiciones y se dirijan simultáneamente a las oficinas de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salar, duquesa de espesadas fincas, situadas en Madrid calle de Hostaleza núm. 81, y a la Administración de S. E. en Córdoba, cuesta del Bailio núm. 5, donde están de manifiesto las condiciones según uso y costumbre del país, dándose además cuantos antecedentes deseen en los licitadores.

Pérdida. El día siete del presente se perdieron unos anteojos con su caja, frente a la estación del ferro-carril, en los jardines. Se le dará una buena gratificación al que los entregue a su dueño en la calle de S. Fernando núm. 7.

Vacante. Los patronos del hospital de Caridad de la villa de Aguilár autorizados competentemente por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, han acordado restablecer la enseñanza de latinidad en la forma que previenen las fundaciones piadosas porque se riga dicho establecimiento, y por lo tanto anuncian la vacante de preceptor de latinidad, el que ha de enseñar además gramática castellana y elementos de aritmética y poética sustituidos en un todo a lo que previenen las fundaciones piadosas porque se riga este establecimiento.

La renta que abonará el hospital al agraciado será de doscientos veinte escudos anuales, el que podrá recibir además una retribución mensual de los niños que no pasará de seis escudos ni bajará de dos.

Se le dá local para la enseñanza y el material que se necesita para ella.

Se recibirán solicitudes hasta el quince de Octubre dirigidas a los Sres. Patronos del hospital de caridad de Aguilár.

Verificado el nombramiento se le comunicará al interesado; no confirmándose este hasta que sufra un examen público en el que demuestre su suficiencia.

El agraciado ha de entrar a tomar posesión de su cargo en primero de Diciembre.

No se exige diploma para ser nombrado en indicado cargo.

LA LLAVE.

Calle de Levados, esquina a la de Prim.

Camas de hierro charoladas y con adornos preciosos, de 80 rs. hasta 900; cunas de 60 hasta 240; colchones y crin vegetal y surtido general de ferreteria.

Venta. La de los álamos negros existentes en el arroyo del Alamillo de Guarromán, en las Cuevas. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se tratan.

Arrendamiento. Desde S. Miguel en adelante el de las dehesas reunidas de Campo bajo y S. Juan de Dios, empastadas desde fin de marzo para ganado yeguar y vacuno; montañera de bellota, y arberges de zahurdas para marranos, con aguaderos abundantes para tratar calle de D. Rodrigo, núm. 98.

ELEMENTOS DEL DERECHO MERCANTIL DE ESPAÑA POR D. Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático por oposicion de esta asignatura.

Obra escrita para que pueda servir de texto a los alumnos de las carreras de jurisprudencia, de administración, del notariado y de comercio y de consulta a los comerciantes, precedida de un prólogo, por D. Eduardo Perez Pujol, segunda edición. Se halla de venta al precio de 20 rs. en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 31.

Aviso importante. En el establecimiento de drogueria y ferreteria de la calle de Prim, antes Arco-Real, núm. 49, se acaba de recibir (sencillo pólvora inglesa de 42 y 20 rs. libra; gran surtido de efectos de casa; escopetas de todos los sistemas conocidos de uno y dos tiros, desde 80 a 800 rs. una; revolvers de todos calibres, desde 50 a 160 rs. uno, incluidos los de reglamento; pistolas de aguja para bolsillo de 90 a 160 rs. una encrustada en oro y plata; pistolas ordinarias de 40, 44 y 20 rs. una; gran surtido de efectos de viaje; especialidad en galletas y bizcochos ingleses; Salsichon hembuchado de Bolonia; encurtidos; conservas, chocolates, té, café y queso de bola superior a 4 1/2 rs. libra; almijones blancos y azules, y todo lo relativo a drogueria; pinturas preparadas y tintoreria.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcolea, antes Puerta Nueva, recientemente obra da y acristalada: para tratar con su dueño D. Rafael Sanchez Notario, calle de Armas, núm. 26.

Pérdida. Se ha perdido una aguja de oro desde la Catedral a la calle de San Eulogio. La persona que se la hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarla en la calle de San Eulogio, número 40.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Cuarto Carrillojo, en la compañía de esta ciudad, perteneciente a el Excmo. Sr. Marqués de Malpica. Se oye proposiciones por su apoderado, que vive en Córdoba calle de los Letrados núm. 25.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa calle de la Librería núm. 44: en la calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, núm. 42, darán razon.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó se arrienda desde hoy en la colación de la Catedral la casa corral de Batanero, núm. 3, de gran estension y dos pozos de agua de pie. En el parador del Carmen, San Pablo núm. 48, informarán del precio y condiciones.

Pérdida. Del hurto de S. Juan de Dios se ha perdido una vaca negra, con dos lunares blancos en la frente por cima de los ojos. La persona que sepa su paradero avisará a dicho hurto.

Habitaciones. Las hay en arrendamiento desde el día en la casa calle de Guifán, núm. 12, San Miguel. En el despacho de este periódico informarán.

Arrendamiento. Se hace desde el día, por meses ó por años, de la casa núm. 2 calle de Jesus Maria de esta ciudad, para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle de Santa Marta núm. 40, donde se hallan las llaves.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 49, plazuela de Benavente: para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

Venta. Al contado ó a plazos se venden dos casas en esta ciudad calle Ancha de las Costanillas núm. 83 y otra calle San Juan y Palomares núm. 93. En el despacho de este periódico se informará.

POESIAS DE ANTONIO FERNANDEZ GILO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios y no estén en relacion con el Centro internacional de Publicidad, se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho Centro a Madrid, Caballero de Gracia, núm. 27.

ACEITE DE BELLOTAS, PRIVILEGIADO, CLASIFICADO Y ESTABLEMENTE PERFECCIONADO, POR EL AUTOR.

Unico que hace salir el pelo, detiene su caída, nutre el enfermizo, lo desentra y lustra, oculta y precave las canas, estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa y de insectos: es admirable para las paridas, los enfermos, niños y bañistas; está recomendado por mas de 200 periódicos, europeos, americanos, indios y chinos como el primer cosmético del mundo, por 6, 12 y 18 rs. frasco, mi nombre en el frasco, cápsula y etiqueta, por haber falsificadores. Tres Cruces, 4 principal y Jardines 5. El INVENTOR L. DE BREA Y MORENO.

Depósito en Córdoba, oficina de farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer. Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el Sr. Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA. De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga a su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes a domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fabricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fabricas, obras, material y máquinas.

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ, PREPARADAS POR D. TEODORO,

Doctor en Farmacia, hijo del autor, y por fallecimiento de este único poseedor de la fórmula.

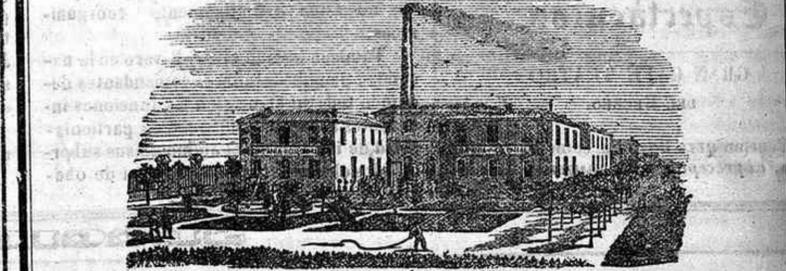
Son tan conocidas en España nuestras pastillas para combatir toda clase de toses, que renovar el prospecto y su historia seria de todo punto inútil.

Once años de un feliz éxito nunca desmentido son bastante garantía para afirmar, que sus virtudes son especiales, sus resultados no se hacen esperar y sus ventajas superiores a las de tantos y tantos pectorales, agradables al paladar; pero en lo general de reconocida eficacia. Con datos y aserciones de acreditados médicos podemos asegurar, que las toses incipientes ceden todas, y las crónicas que se resisten al uso continuado de nuestras pastillas, tampoco obedecerán, ciertos estamos de ello, a otros medicamentos.

Además de sus virtudes pectorales, tienen tambien la de ser estomacales ó digestivas, sirviendo especialmente para aquellas personas que por falta de tono en el estómago hacen malas digestiones. De aquí se deduce como prueba concluyente que carecen de ópio, una de cuyas propiedades es, como todos saben, la de paralizar la digestion.

ADVERTENCIA. Estamos persuadidos que nuestras pastillas no resucitan a los muertos, por no desconocer que cuando las afecciones pulmonares han llegado a cierto grado, nada basta para curarlas; pero aun en este caso, sugutando la tose se comprende que alargarán la vida del paciente. Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, núm. 2.

CHOCOLATES. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. 14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES. DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20. MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

TOS REBELDE. Jarabe y pastillas de Berté a la COLEINA, 151, rue Saint Honoré, PARIS.

El Anuario enciclopédico del siglo XIX, 1861 (grande en 8.º, 40 francos,) después de haber rescatado los trabajos de Mr. BERTHE y las esperiencias medicas que han puesto a evidencia las grandes propiedades de la CODEINA, añade: «de todos los medicamentos preconizados contra las toses rebeldes y causadas de la tisis pulmonar, la bronquitis, los constipados, etc., la CODEINA es el mas eficaz. Mr. BERTHE ha generalizado su empleo, bajo la forma de PASTILLAS y JARABE, y su nombre será en adelante inseparable de este nuevo medicamento.»

Depósito general en España Sres. Isidro Ferrer y Comp. Montero, 84, Madrid; en Córdoba, Diego de Raya.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unaseña en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada esta en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Venta de madera. En cuatro secciones de la hacienda de Montalía se han señalado para su venta 277 encinas, encinetas y chaparros, 280 álamos negros, 244 id. blancos, 5 fresnos y un almetro. Cuyos árboles se subastarán el día 11 del corriente Setiembre a las once de la mañana en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez, núm. 2, donde estarán de manifiesto el tipo y condiciones.

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

ARRENDAMIENTOS. Desde San Miguel 19 de Setiembre próximo se arrienda la hacienda y dehesa de la Campañuela alta, en la Sierra y término de esta ciudad: cuensia de 867 fanegas de tierra pobladas de encinar, olivar y monte bajo, con su cesterio y molino de aceite. Y desde 1.º de Enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Dehesilla del Salido o Catalina, en la compañía y término de Santa Eila: consta de 416 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 138.

Arrendamiento ó venta. Se arrienda desde el día, ó se vende la casa número 42, calle de S. Fernando, frente a la calle de la Sillería, recientemente obra da y pintada. Tambien se vende a plazos la casa núm. 2, calle Rastrea, a espaldas de la iglesia de la Magdalena, en la núm. 44 calle del general Serrano (antes del Príncipe Alfonso) vive su dueño.

Venta. En subasta estrajudicial se vende la huerta nueva en el término rucado de esta ciudad y sitio de las Arberguillas, pago de la Cruz de hierro, propiedad de Feuro Martinez; se compone de diez y siete fanegas y cuatro celemines de tierra, de ellas siete de regadío con agua de pie y pobladas de arbolado, que cuensia en 619 granados, 616 ciruelos, 42 alvarillos, 403 perales, 7 mazanos, 233 higuera, 332 manzanas de membrillos, 9 guindos, 4 melocotones y un plantel de granados con 720 plantas y 72 olivos, dentro y fuera de la parte de regadío. La subasta tendrá efecto el domingo 19 del actual de once a doce de la mañana en la casa núm. 49 calle de Almonas, donde podrán recogerse los antecedentes que se guardan, ó a su dueño que vive posada del huerto de S. Pablo.

A los labradores. En la calle de Lineros núm. 77, contigua a la posada, se venden una porcion de fertiles cominos para la presente estación; tambien hay muchas cuantas pipas para vino y piernade para ganado cabrio y lanar.